

# BOLETÍN INFORMATIVO MUNICIPAL

Nº 17



**Ayuntamiento de Corrales**

OCTUBRE 2010

## PERSONAJES ILUSTRES DE NUESTRO MUNICIPIO

### **D. LUIS GABRIEL PEÑALOSA**

En este boletín intentaremos reflejar parte de la figura de un vecino de Corrales, que siempre estuvo comprometido con nuestro pueblo y sus gentes, y del que todos aquellos que lo conocieron guardan un grato recuerdo, unos por lo afable del personaje y otros por lo ingenioso de su arte para la rima y el teatro, pues son muchos los recuerdos y el aprecio que guardan quienes le conocieron. Se trata de D. Luís Gabriel Peñalosa, nació en Madrid en 1900, hijo de D. Luís Baldomero Gabriel y Galán, que fue Abogado del Estado y de D<sup>a</sup> Ángela Peñalosa Merchán.



Era el primogénito de seis hermanos: María Dolores, Alfonso, José Maria, Maria del Carmen y Rodrigo. También era sobrino del ilustre poeta salmantino y altoextremeño, D. José M<sup>a</sup> Gabriel y Galán, y al que el Rey Alfonso XIII concedió el honor de unir los dos apellidos seguramente en agradecimiento por su contribución a la literatura y poesía española, y que desde entonces llevan sus descendientes.

Antes de la Guerra Civil, vivió durante siete años en Guinea Ecuatorial. Posteriormente se trasladó a Madrid, donde siguiendo los pasos de muchos de los miembros de su familia y los de su padre cursó sus estudios de Derecho, aunque nunca llegaría a ejercer como abogado.

Su hermano Rodrigo, murió durante la batalla de Brunete cuando solo contaba 19 años. Él mismo participó en la Guerra Civil española, y al terminar ésta se alistó en la División Azul que le llevaría a participar en la II Guerra Mundial, en el frente del Este, luchando contra el ejército ruso y en apoyo a las fuerzas alemanas.

Al morir su padre, se traslada con su madre a nuestra localidad de Corrales del Vino, donde permanecerá largo tiempo, en la residencia de su familia materna (Peñalosa), y que esta situada aún en la Calle Balborraz.

D. Luís Gabriel Peñalosa, murió en Madrid el día 1 de agosto de 1952.

Quienes le conocieron dicen de él que era un ingenioso poeta, del que la poesía fluye de manera espontánea ante los acontecimientos comunes de la vida que le rodea, también cuentan que los intervinientes en dichas situaciones se sienten reflejados en sus poesías, y muchas veces de manera sarcástica y burlona, un ejemplo de ello es el siguiente verso que le dedico a su gran amigo y medico Don Frutos:

***Dices que para vivir - vicios no debo tener - y tengo que prescindir - de beber, fumar y joder. - Tu consejo es, a mi ver - sano, atinado y prudente - más, sin tanto inconveniente - suelen tener las pasiones, - dime ¿para que cojones - quiere la salud la gente?. (Luís Gabriel Peñalosa).***

Nos cuenta su amigo Gregorio Vaquero, que era una persona muy afable y que se relacionaba con todo el mundo, le gustaba colaborar de manera voluntaria y gratuita, con las monjas del Colegio de la Milagrosa de Corrales del Vino, y que lo hacía en múltiples actividades culturales que él preparaba, como los sainetes que el mismo producía para representar en el teatro, recuerda Gregorio una destacada obra del autor que se representó con gran éxito y que fue la de **“El General Roquever”**, en la que se narraban las vicisitudes del protagonista para conseguir que sus padres volviesen a estar juntos, y que desencadenarían la muerte del protagonista de la obra y por lo que al final y como el Cid Campeador venció después de muerto, consiguiendo que sus padres se llevaran bien y volviesen a estar unidos, recuerda que de esta obra uno de los actores protagonistas fue D. José Fraile.

Nos cuenta también Gregorio, que cuando era bien pequeño y pasaba por delante de la casa de D. Luís, en la que vivía con su madre D<sup>a</sup> Angelita, este le llamaba y le encargaba ir a buscarle una “deca” de vino al bar de (aproxim. ½ litro).

Uno de los bares que había en la localidad y en el que se le podía encontrar era “La Parrala”, del señor “Rompelías” y que estaba en la Plaza Poal, otro y el que más frecuentaba era “La Corralina”, (actualmente Bar Asturias), cantina más conocida como de “José Latas” (D. José Alonso), pues le gustaba acudir todas las tardes para jugar a las cartas con sus amigos y celebrar grandes y divertidas tertulias, solían ser frecuentes para jugar y conversar además de Luís Gabriel Peñalosa, Don Frutos “El Medico”, Simón, Alfonso Vaquero (el panadero), el señor Gato, Sixto, Algún guardia y Gregorio Vaquero, recuerda que lo que más les gustaba hacer era jugar al mus por las tardes, cuando D. Frutos podía y había terminado de trabajar.

**Parte de la información ha sido facilitada por D<sup>a</sup> Raquel Sáenz de Buruaga (viuda de su tío D. José M<sup>a</sup> Gabriel y Galán) y D. Gregorio Vaquero Martín (amigo y compañero de más de D. Luís Gabriel).**

### DESEMPLEADOS/AS

Si estas desempleado y no encuentras trabajo, no debes desaprovechar la ocasión que se te presta para mejorar tu formación, hay muchos y muy variados cursos de formación que puedes aprovechar, cuanto mejor y mas variada sea tu formación, mas posibilidades tendrás de encontrar empleo en el futuro. **¡Prepárate para cuando llegue el momento de trabajar!**

### ACCESO A LAS OBRAS DIPUTACION

Aquellos empresarios de la construcción y obra pública, que estén interesados en participar en alguna de las obras que lleva a cabo la Diputación en la provincia, es conveniente que sepan que no necesitan realizar ningún tramite administrativo, excepto el de presentar su plica en forma y tiempo debido, para simplificar la documentación a presentar ante las administraciones pueden hacerlo dándose de alta en el registro de licitadores de la Diputación, pero si lo hacen en el Registro de Licitadores de la Junta de Castilla y León les servirá para cualquier otra administración pública. (Mas información preguntar por Luís A.)

Es importante para todos, consumir productos alimenticios de temporada y de origen local, así evitamos hacer consumos energéticos innecesarios, ahorraremos en el transporte, en los envases y en la conservación de estos alimentos cotidianos.



**PROFESOR  
TOLOSÉ**

## **HOMENAJE – AGRADECIMIENTO**

### **A LOS VOLUNTARIOS DEL CENTRO CULTURAL**

Desde el Ayuntamiento de Corrales del Vino, queremos agradecer a los Voluntarios del Centro Cultural el compromiso, la dedicación y el interés que están mostrando en la perfecta gestión del Centro Cultural, del que se pone semanalmente a disposición de todos interesados los 6.000 volúmenes que la Biblioteca tiene catalogados y que abarcan todas las temáticas existentes.

Asimismo se les agradece la colaboración que vienen prestando a nuestra comunidad, en la celebración de actos diversos y exposiciones, que se celebran en sus salas y que sin esta colaboración y ayuda sería imposible la realización de estas actividades durante las fechas señaladas de Navidad, Semana Santa, Semana Cultural y Fiestas del Cristo, y que son del agrado de las gentes y que dan grandeza a nuestro municipio, haciendo de Corrales del Vino un pueblo activo en lo referente a lo cultural y social.

Queremos dejar también constancia, de la importancia que tiene para nuestro municipio de Corrales del Vino dar una imagen de pueblo moderno y culto, que tiene y mantiene su Centro Cultural abierto al igual que otros pueblos importantes.

También, queremos animar a otros vecinos para que se unan a este grupo de magníficos voluntarios, para que con su colaboración y ayuda hagan más grande nuestro pueblo y mejoren los servicios que se prestan a los vecinos y ciudadanos. Pues cuanto mayor es el compromiso de los vecinos con su pueblo, mas grande tendrá el pueblo, dado que el pueblo son sus vecinos y los vecinos, su pueblo.

### **CURSO DE CERAMICA**

Todos los viernes a partir de la 16,30 horas, nuevo curso de cerámica, que tendrá una duración de ocho días

### **Ermita de N.ª. Sra. de las Angustias**

El día 12 a las 12 desde la Plaza Mayor se hará una visita guiada para visitar la Ermita de Nuestra Señora de las Angustias tras las obras de restauración y que han supuesto una inversión en la 1ª fase de 215.107,96 euros y en esta 2ª fase de 438.223,74 euros, asumida por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y que se encuentra dentro del Programa Arquimilenio.

### **Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local PLAN “E”**

Con una inversión de 116.971 euros, se van a llevar a cabo diversas inversiones en nuestro municipio, consistentes en las siguientes obras de mejora de nuestras calles:

**Calle La Iglesia** de Corrales, en la que se levantara todo el firme y se procederá a poner un nuevo pavimento compuesto de cemento y una capa superficial de rodadura, respetando los pozos y arquetas de las instalaciones existentes, así como la nueva instalación de sumideros en el centro de la calle para la eliminación de aguas pluviales en la calzada y su alejamiento de las fachadas.

**Calle La Moral**, sobre el firme actual existente en la calzada, se aplicara una nueva capa de rodadura en base a una mezcla bituminosa en caliente.

**Calle Francos**, se eliminará a través del fresado de la capa actual y del hormigón existente de actuaciones posteriores de obras y acometidas, se aplicara una capa bituminosa extendida y compactada.

**Calle Nueva** en Peleas de Arriba, donde además de la construcción de sumideros de evacuación de aguas pluviales y drenaje de los suelos, se hará un nuevo firme en la calzada que será de hormigón y en las aceras de la calle se colocaran baldosas de terrazo pétreo.

## **CURSO DE EDUCACION DE ADULTOS**

Ha dado comienzo el nuevo Curso de Educación de Adultos y que se celebrará todas las tardes en Corrales y Peleas de Arriba, para mas información hablar en Corrales con Marcelina y en Peleas de Arriba con Antonia Bailón.

## **NUESTROS PRODUCTOS SILVESTRES**

Son muchos los productos silvestres del campo que nos darán una motivación extra para pasear por nuestros montes y caminos, las almendras, las castañas, las moras, las nueces, las setas, etc., el aire fresco y el ejercicio será beneficioso para nuestro cuerpo.

### **8% de IVA reducido**

#### **en obras de rehabilitación de viviendas**

***Aquellas personas que realicen obras de renovación y reparación en edificios o partes de los mismos destinados a viviendas, podrán beneficiarse de un IVA reducido del 8%.***

Hasta el 31 de diciembre de 2012, a las obras de rehabilitación que cumplan los requisitos previstos se les aplicará el tipo de **IVA reducido del 8%.**

### **REQUISITOS**

Podrán beneficiarse del tipo de IVA reducido del 8% cuando se cumplan los requisitos:

**Destinatarios:** comunidades de propietarios o personas físicas, no como empresarios o profesionales que utilicen la vivienda en obras para su uso particular.

**Inmueble:** con al menos ***dos años de antigüedad.***

**Materiales:** que ***no se aporten materiales que su coste exceda del 33 % de la base imponible.***

**Coste:** que el coste total de las obras del proyecto sea mayor que el valor de mercado, descontado el precio de la parte proporcional correspondiente al suelo, o del 25% del precio de adquisición, si ésta se fuese durante los 2 años inmediatamente anteriores al inicio de las obras.

**Obras:** que más del 50% del coste total del proyecto de rehabilitación se destine a obras de consolidación o tratamiento de elementos estructurales, fachadas o cubiertas o a obras análogas o conexas a las de rehabilitación.

#### **Son ejemplos de obras a las que se le aplica:**

- Consolidación o tratamiento de elementos estructurales, ***fachadas o cubiertas.***

#### **Otras obras análogas son:**

- Adecuación estructural que proporcione a la edificación condiciones de seguridad constructiva, de forma que quede garantizada su estabilidad y resistencia mecánica.

- Refuerzo o adecuación de la cimentación, así como las que afecten o consistan en el tratamiento de pilares o forjados.

- Ampliación de superficie construida, sobre y bajo rasante.

- Reconstrucción de fachadas y patios interiores.

- Instalación de elementos elevadores, incluidos los de ***eliminación de barreras arquitectónicas*** para discapacitados, como los ascensores.

#### **Otras obras conexas son:**

- Estarán vinculadas de forma indisoluble a las obras de ***consolidación o tratamiento de elementos estructurales, fachadas o cubiertas, que no sean mero acabado u ornato, ni el mantenimiento o pintura de la fachada.***

- Su coste total ha de ser inferior al de las obras de consolidación o tratamiento de elementos estructurales, fachadas o cubiertas y, en su caso, de las obras análogas a éstas.

A obras conexas a las de rehabilitación se refieren:

- Albañilería, fontanería y carpintería.

- Mejora y adecuación de cerramientos, instalaciones eléctricas, agua y climatización y protección contra incendios.

- Rehabilitación energética, tales como la mejora para la reducción de demanda energética.

- Mejora de los sistemas e instalaciones térmicas.

- Incorporación fuentes de energía renovables.